

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIMONES MORAN & ASOCIADES S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10H00 am, en la Cédula Número Procesalna Ms 1072 Villa 10 , se constituyeron en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA LIMONES MORAN & ASOCIADES S.A., los siguientes socios:

1) SRTA. LIMONES MORAN BETSY CHRISTIE, por sus propios derechos, propietaria de 160,000 acciones;

2) SRTA. LIMONES MORAN VICTORIA NATALY, por sus propios derechos, propietaria de 640,000 acciones;

Presidente la Junta, la Srita. Victoria Nataly Limones Morán y actuara como Secretaria, la Sra. Soethira, Betsy Christel Limones Morán.

Todos los accionistas son ordinarios, normátivas, cada una con valor nominal de \$1,00, dollar liberdades.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia de del número de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a quienes tienen derechos, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre sufragio general, como se encuentra representado en el cuadro instalada la Junta General Universal y extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario de relaciones con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación de las Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

En relación al primer punto del orden del día, romá la palabra la señora Sra. Victoria Nataly Limones Moran, quien expone que los trámites del Administrador y del Comisario por el año fiscal 2017, considerando que la compañía no ha tenido actividad alguna y una vez que han sido hechas en la reunión, en donde se expone dicha situación, por tanto todos los requisitos para su elaboración, motiva a aprobarlos.

La citada motion es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Comisión de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

aprobar el informe del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal 2017, en los cuales se agrade que la compañía no ha tenido actividad alguna.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la socia Sra. Victoria Nataly Limones Morean, quien expone que una vez que han sido contrapartidas con Nataly Limones Morean, quieren expresar que una vez que han sido contrapartidas con anterioresidad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2017, que demuestran que la compañía no ha tenido actividad alguna. La citada modificación se efectuó para todos los asistentes de la reunión.

La Junta General Universitaria y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobación del informe del año 2017, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad alguna.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprueba ésta, convigiéndole la rendición a las 11:00 a.m.

Presidente - Accionista
Sra. Victoria Nataly Limones Morean
Vicepresidente - Accionista
C. Cárdenas, M. Gómez

Lo certifico